

¿Qué podemos hacer las familias que no estamos de acuerdo con Skolae?

1. Debemos conocer en qué situación está nuestro colegio: si es de los que están aplicando ya el programa o no:

https://www.asociacionfamiliae.com/wp-content/uploads/2019/03/listado_centros_skolae.pdf

2. Si en nuestro centro se está aplicando ya el programa, presentar un documento que se llama "Consentimiento informado":

<https://www.asociacionfamiliae.com/wp-content/uploads/2019/03/Consentimiento-informado.pdf>

en el que se solicita al colegio que cuente con el permiso de los padres a la hora de impartirles a los hijos contenidos sobre de Skolae. Asegurarnos de que sellen el documento y de que nos entreguen una copia sellada del mismo. Con el fin de llevar una contabilidad de las solicitudes que se han hecho agradeceríamos que se nos envíe una foto o el ejemplar escaneado a asociacionfamiliae@gmail.com

3. Si nos lo aceptan, trabajar con el colegio la fórmula adecuada para que nuestros hijos no reciban estos contenidos (podría ser sacarlos de clase siempre que estén correctamente atendidos o bien no impartir dichos contenidos...)

4. En caso de que nos lo denieguen, pedir los horarios en los que se van a impartir los contenidos.

5. Si nos los dan, comunicar al centro que nuestra decisión es que nuestros hijos salgan de clase en esos horarios. En dicho caso el centro tiene la obligación de sacarlos.

6. Si no nos los dan, contactar con FamiLiaE. Estamos iniciando vías legales y podemos ayudaros.

Además, tanto si tu centro es de los seleccionados como si todavía no lo es (para el curso 2020/2021 estará implantado en todos los centros públicos y concertados):

- **podéis ser nuestro contacto en vuestro colegio.**
- **Llamadnos para que demos a conocer Skolae en vuestro colegio.**
- **Dar a conocer FamiLiaE a vuestros amigos y conocidos** www.asociacionfamiliae.com
asociacionfamiliae@gmail.com